



TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE

GUANAJUATO.GTO.

EXPEDIENTE: 627/2021/TCA/CFJ

TRABAJADOR: AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ

PATRONAL: SISTEMA DE AGUA POTABLE AY ALCANARILLADO DEL
MUNICIPIO DE VALE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.

ACTUACIONES

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ante este Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, bajo la Presidencia de la LIC. BEATRIZ ÁLVAREZ CAVAZOS quien actúa de manera legal con Secretaria General la LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS quienes actúan en forma legal y que da fe.- En este acto comparece la C. **AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ** que se identifica con credencial para votar con IDMEX203021686 identificación que cuenta con firma y fotografía que concuerda con los rasgos físicos de la compareciente, de la que se ordena dejar copia cotejada en autos. Por la patronal **SISTEMA DE AGUA POTABLE AY ALCANARILLADO DEL MUNICIPIO DE VALE DE SANTIAGO, GUANAJUATO** comparece el LIC. MA CECILIA AZARAEEL FLORES OLMOS, quien se identifica con credencial para votar con firma y fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente y para acreditar su personería en este momento exhibe escritura pública numero 4030 donde el notario JOSÉ ROBERTO ZAVALA RAMIREZ, titular de la notaria pública numero 1 hace constar que; el Ingeniero ALEJANDRO ALANIS CHAVEZ y el director general de del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de Valle de Santiago Guanajuato el ingeniero ARTURO CASTILLO SERRANO, en su carácter de presidente y secretario respectivamente otorgan a la LIC. MA CECILIA AZARAEEL FLORES OLMOS poder genera para pleitos y cobranzas y poder general para actos de administración.---- Los comparecientes manifiestan que se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan y que el motivo de su comparecencia lo es la de ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito de convenio que en este acto exhiben constante de 04 cuatro fojas útiles por un solo lado tamaño carta mismo que será cumplido y pagadero en este momento, para este efecto la apoderada legal de la parte patronal exhibe un cheque a favor del C. **AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ** con la numeración 0000078 por la cantidad de \$65,011.00 (SESENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS 00/100). Mismo que solicita le sea entregado en este momento a la parte trabajadora, Asimismo la parte trabajadora el C. AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ solicita se le sea entregado el título de crédito antes referido tomándolo como el pago total del convenio.-----

EL TRIBUNAL ACUERDA. - Se tiene a los comparecientes por identificándose a satisfacción de este Tribunal, se ordena la devolución de las credenciales y documentos exhibidos, dejando en autos copia cotejada de los mismos. Se les tiene por reconociéndose mutuamente la personalidad con la que se ostentan bajo su más estricta responsabilidad; Se les tiene a los comparecientes por ratificando en todas y cada una de sus partes el convenio que en este acto exhiben que consta de 4 cuatro fojas útiles por un solo lado tamaño carta, mismo que se registra en el libro de control del tribunal como procedimiento fuera de juicio o voluntario sección convenios bajo el número 627/2021/TCA-CFJ.-----

se tiene a la parte patronal por exhibiendo el título de crédito antes referido dejando el mismo a disposición de la apoderada legal de la parte trabajadora, asimismo se tiene a la apoderad legal de la parte trabajadora por solicitando se

Agapito Garcia



TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE

GUANAJUATO, GTO.

EN CONSECUENCIA SE ORDENARÁ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, DÁNDOLE SALIDA DEL LIBRO DE GOBIERNO Y LA ESTADÍSTICA MENSUAL CORRESPONDIENTE, SIN MEDIAR ACUERDO ALGUNO.

NOTIFÍQUESE a la parte | trabajadora y parte patronal presentes. -----
Así lo acordó y firmo el **LIC. BEATRIZ ÁLVAREZ CAVAZOS** Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Guanajuato, quien actúa en forma legal Con Secretario General el **LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS** que da fe. - DOY FE. -

**PRESIDENTE
LIC. BEATRIZ ÁLVAREZ CAVAZOS**

**SECRETARIA GENERAL.
LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CERTIFICA QUE SE HACE ENTREGA DEL CHEQUE NUMERO 0000078 A LA C. **AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ** POR LA CANTIDAD \$65,011.00 (SESENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS 00/100) QUE RECIBE DE CONFORMIDAD Y BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, Y SALVO BUEN COBRO, CERTIFICACIÓN QUE SE EXTIENDE EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO 15 QUINCE DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. - DOY FE. -----

**SECRETARIA GENERAL
LIC. CLARA ANAIS ROSALES SOLÍS.**

ACTUACIONES

Resibi' Cheque